



La fuerza que transforma Bolivia

APROBACION DE ENMIENDAS

RG-14-A-GCC

ENMIENDA N° 1

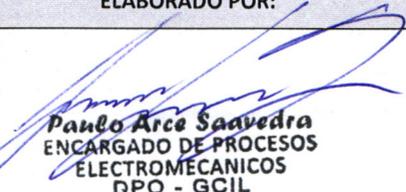
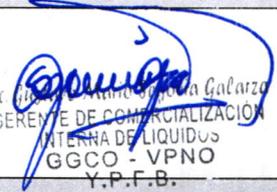
OBJETO: ADQUISICION DE CISTERNAS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO DE YPFB

CÓDIGO: DCO-CDL-GCIL-209-16

PRIMERA CONVOCATORIA

La Unidad Solicitante, de acuerdo a Informe de Justificación, emite las enmiendas al DBC, de acuerdo a lo descrito a continuación:

ENMIENDA N° 1	
DICE:	
3. MOTOR	
Emisiones	Euro 3
DEBE DECIR:	
3. MOTOR	
Emisiones	Euro 3 o superior
ENMIENDA N° 2	
DICE:	
3. MOTOR	
En su máxima Potencia	Mínimo 480 cv a indicar las Revoluciones
DEBE DECIR:	
3. MOTOR	
En su máxima Potencia	Mínimo 480 cv o su equivalente en HP, a indicar las Revoluciones
ENMIENDA N° 3	
DICE:	
8. FRENOS	
De servicio	Sistema de control mínimo ABS , de accionamiento automático, a Tambor.
DEBE DECIR:	
8. FRENOS	
De servicio	Sistema de control mínimo ABS , de accionamiento automático, a Tambor y/o Disco.

ELABORADO POR:	APROBADO POR: GERENTE
  Paulo Arce Saavedra ENCARGADO DE PROCESOS ELECTROMECANICOS DPO - GCIL Y.P.F.B.	 Lic. Gerente Gerente Galarza GERENTE DE COMERCIALIZACION INTERNA DE LIQUIDOS GGCO - VPNO Y.P.F.B.
NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO	NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO